**CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA**

**ACTA Nº 1.291**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :**  Jueves, 04 de noviembre de 2021.

**Asistencia :** Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.

Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.

Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.

Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.

Sr Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Laura Pulgar Aranda, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Pedro Palma López, Director Jurídico

Sr. Javier Ilabaca Barraza, Administrador Municipal

Sr. Ignacio Albornoz Guzmán, Director Seguridad Pública

**Tabla:** 1.- Actas de Anteriores

1.1.- Sesión Ordinaria Nº 1.289 de 21.10.2021

1.2.- Sesión Extraordinaria Nª 1.290 de 28.10.2021

2.- Presentación Director Comunal de Seguridad Pública, sobre Planes de Acción en Villa San José María.

3.- Acuerdo para Transacción Extrajudicial.

4.- Conformación comisión PLADECO y Elección Presidente de

Comisión.

5.- Varios.

5.1.- Entrega de Informe.

5.2.- Concejal Sr. Manuel Vera D.

5.3.- Concejal Sr. Marcelo Pozo C.

5.4.- Concejal Sr. Alex Santander C.

5.5.- Concejal Sra. Susana Pinto A.

5.6.- Concejala Sra. Ilse Ponce A.

5.7.- Consulta de Concejal Sr. Vera.

En nombre de la comunidad de Casablanca, se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:18 horas.

Alcalde Sr. Riquelme: saluda al H. Concejo señalando que tuvieron un fin de semana muy movido y, agradece a las concejalas y concejales que han estado participando de las distintas actividades que han acompañado a la comunidad. Saluda a la comunidad que los sigue a través de las redes sociales del municipio. Recuerda que las tres sesiones ordinarias del concejo son las que se transmiten a través de las redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Casablanca.

**1.- ACTAS DE ANTERIORES**

**1.1.- SESIÓN ORDINARIA Nº 1.289 DE 21.10.2021**

**1.2.- SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 1.290 DE 28.10.2021**

Alcalde Sr. Riquelme: somete a observación el Acta Sesión Ordinaria Nº 1.289 de fecha 21 de octubre de 2021. Cede la palabra al Concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: indica que, es con referencia a la participación del Director de Obras, cuando hace mención de los macro lotes, en Quintay, Santa Augusta. Esa figura técnica/administrativa, no podría ser utilizada en estas parcelas de cinco mil metros que, tienen más de una casa construida, podría tal vez, esa figura usarse para regularizar esa situación de todos esos vecinos que viven en la incertidumbre, porque, en cualquier momento un Director de Obras puede dictar el decreto de demolición y, no hay nada que hacer.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece e indica que, le van a transmitir al Director de Obras.

Alcalde Sr. Riquelme: somete a observación el Acta Sesión Extraordinaria Nº 1.290 de fecha 28 de octubre de 2021. No habiendo observaciones se dan por aprobadas las dos Actas.

**2.- PRESENTACIÓN DIRECTOR COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOBRE PLANES DE ACCIÓN EN VILLA SAN JOSÉ MARÍA.**

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, como el Concejo lo sabe, durante las últimas semanas el Director ha estado encabezando un proceso de actualización del Plan Comunal de Seguridad, se han realizado las presentaciones en el Concejo de Seguridad y, se ha ido avanzando en distintos temas para fortalecer el trabajo que realiza el municipio desde seguridad y convivencia comunitarios. Dados los recientes hechos que han ocurrido en la Villa José María, han solicitado que se focalicen algunos programas y trabajos en el sector, de tal manera de ir recuperando la tranquilidad de la comunidad, en el entendido que, la mayoría de la comunidad que vive en el sector, quiere cuidar el lugar, quiere generar condiciones de bienestar. Se está haciendo un trabajo en distintos frentes, a los cuales Ignacio va a referirse, para conocimiento del concejo en pleno. Muchos de los concejales saben, porque, participan en los concejos de seguridad y transmitirle a la comunidad algunos temas que están tratando. Dado que, el tema de seguridad ciudadana es un tema sensible, en el sentido que, en muchas ocasiones hay elementos de información reservada, hay coordinaciones que no pueden ser públicas, sí transmitirle a la comunidad y al concejo que, desde el municipio conforme a sus facultades, están haciendo bastantes gestiones en la materia, coordinaciones con las policías, también, trabajos de levantamiento de información y, por supuesto, ir avanzando en otras inversiones, otros proyectos que, permitan ir revalorizando la vida en comunidad en el sector de la Villa José María y, en las comunidades que están colindantes a ellas. Cede la palabra a Ignacio.

Director Sr. Albornoz: saluda a los presentes e indica que, como bien lo señala el Alcalde, quisiera partir contextualizando la etapa en la que se encuentran, lo han presentado en los Consejos de Seguridad Pública, pero quiere aprovechar de transmitir a los Concejales que no participan pero que evidentemente es necesario que estén al tanto en que están antes de entrar al proceso que ya están realizando en la Villa San José María. El Sr. Albornoz da inicio a la presentación.

**Presentación Director de Seguridad Pública**

Se pasa a los comentarios de la mesa.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece la presentación del Director, e indica que se le enviará por correo electrónico a los concejales, para que la tengan. Cede la palabra al H. Concejo para las consultas a Ignacio, quien técnicamente ha estado encabezando el trabajo que están realizando en materia de seguridad y también en la Villa José María. Cede la palabra al concejal Vera.

Concejal Sr. Vera: indica que, la primera pregunta es sí ha habido muchísima participación in situ en la José María, él pertenece a la comisión de Seguridad y nunca se le ha invitado. Segundo es, porque, no se les invita a los concejales también, a esa mesa, le parece interesante, si creen que ellos que, los concejales pueden aportar. Lo otro, la camioneta de seguridad, cuáles son los horarios, funciona de noche esa camioneta, o no.

Director Sr. Albornoz: en respuesta a las consultas, están conformando la mesa de trabajo, la posibilidad de que participen los concejales siempre va a estar, no va haber ningún problema. Hoy día, como están en ese proceso de conformación, lo que han hecho es, a través del concejo de seguridad pública transmitir lo que está realizando, sin perjuicio, de que día de mañana puedan convocar a los concejales, si así lo estiman y puedan participar. No hay ningún problema en eso. Insiste, están en un proceso de trabo en etapas. Respecto de la camioneta de seguridad, tiene un horario hoy, pero un horario más bien de carácter diurno/vespertino. O sea, parte temprano en la mañana, a eso de las 8:00-8:30, han reforzado, a propósito de algunos robos que ocurrieron acá en la zona más cercana al teatro, felizmente, ya no han robado, vandalizado vehículos en este sector, porque, esa coordinación se hizo con carabineros y, trabaja hasta eso de las 21:00-22:00, no tienen horario nocturno, sin perjuicio, de que lo puedan tener mañana. Efectivamente, ese es el horario de trabajo, incluyendo fines de semana.

Concejala Sra. Pinto: saluda a los presentes y consulta, cuando habla que va haber una intervención real en la Villa José María, cuando habla de que, no solamente va a estar DIDECO instalada con la feria o actividades extra programáticas. A qué se refiere cuando habla de intervención, va a poner una oficina, va a dejar a un grupo de personas, van a haber talleres, van a haber especialistas, gente preparada para hacer esos trabajos de intervención. Porque, eso le suena que tiene que ser con gente capacitada al respecto y, no con aprendices ni tampoco con ensayo y error, porque, acá es un trabajo que se tiene que hacer desde el conocimiento, desde el conocimiento del sector, pero también de la capacitación y la expertiz que tenga cada persona que vaya hacer la intervención. Eso le causa dudas y le gustaría que ese lo aclararan.

Director Sr. Albornoz: en respuesta indica que, la idea es que el equipo que va a trabajar va a ser un equipo que se va a contratar para eso, por lo tanto, va a tener ciertos requisitos y un perfil en particular de trabajo en territorio. No es lo mismo el trabajo que se realiza en líneas generales, en materia de promoción que, en materia de intervención en un sector focalizado que presenta problemáticas de vulnerabilidad. Por lo tanto, ha de ser un equipo que requiere ciertas características. Y, ese equipo va a estar efectivamente interviniendo en horarios en el sector, no solamente va a ir a ratos, sino, que se va a instalar en periodos de tiempo. El día de mañana, a lo mejor, ese equipo va a estar incluso, probablemente, no lo sabe, lo van a ir definiendo también, ojalá, en el sector de manera permanente, quizás, con una oficina, no lo saben hoy. Por eso, insiste, como es un trabajo en etapas lo tienen que ir proyectando, si las necesidades del sector, demandan mayor presencia, habrá que tener mayor presencia. Ese trabajo de ese equipo va a ser coordinado con las distintas direcciones del municipio, con los inspectores de seguridad, con los programas sociales de DIDECO, por ejemplo, si hay que hacer una actividad de promoción en el sector, se coordinaran con los programas de DIDECO o con las instituciones del Gobierno Regional. Sin perjuicio, ese equipo seguirá interviniendo en el lugar, es un equipo psicosocial de trabajo, esperan incluso sumar a un especialista en análisis de datos, porque, hoy día están recibiendo datos de distintas situaciones, del sector, de las policías, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Como dirección de seguridad apuntan a tener sus propios análisis de datos y poder devolverles, sea al Concejo Municipal o de Seguridad Pública gráficas de lo que va ocurriendo, no solamente en el sector de la Villa San José María, sino también, en la comuna, es lo que esperan. En realidad, no solamente aquí, en las comunas se trabaja, las direcciones de seguridad, con lo que se denomina la “cifra negra de situaciones”, carabineros trabaja con las denuncias, pero, hay una serie de situaciones que ocurren que no se denuncian, quién trabaja con eso. Hoy día, hay direcciones de seguridad en comunas del país que, efectivamente, han tomado con aquello que no se denuncia y lo han transformado en datos, en información estadística y eso se contrasta con la información que tienen los policías. Por tanto, es un muy buen recurso, aspiraría a eso en el futuro, pero, particularmente hoy día en la villa San José María, eso es lo que van a tener. Se va a conformar un equipo especializado para trabajar con el sector, con los vecinos del sector, en coordinación con las distintas unidades del municipio.

Concejala Sra. Ponce: agradece e indica que, eso le da la tranquilidad, de que, los niños y las personas que viven en el sector, van a ser atendidas por especialistas y no por aprendices. Eso es lo que le interesa.

Director Sr. Albornoz: indica a la concejala, también quisiera decirle que, tanto el programa se ha reconformado el equipo de la oficina de protección de derechos, hay un buen equipo que se ha reconformado ahí. El equipo SENDA previene, también es un equipo que hoy día tiene, buenas capacidades para poder trabajar y, además, la unidad de atención a víctimas es un equipo que viene de trabajo en materia de violencia intrafamiliar de casos. Por tanto, ya tienen un equipo especializado, pero, este otro equipo nuevo, es más bien de intervención en territorio, que tienen otros componentes y, que se va a coordinar, porque, finalmente, todos en algún minuto pertenecen a la Dirección de Seguridad.

Concejala Sra. Pinto: agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la concejala y cede la palabra primero, al Concejal Aranda, luego, al Concejal Santander.

Concejal Sr. Aranda: saluda a los presentes e indica que, lo primero que quiere decir es, agradecer al Alcalde por haber respondido rápidamente el oficio que le envió el 21 de octubre, en relación a que el Director se hiciera presente en el concejo y, pudiera decirles las medidas que se van a tomar con respecto a la Villa, las presentes, las futuras y, cómo hay que ir trabajando. Cree que el municipio tiene profesionales para poder trabajar, pero, no quiere en ningún caso “ningunear” a los líderes comunitarios que tiene la Villa José María, tiene excelentes líderes comunitarios que, alguno les puede parecer a otros no, quiere saludar a la “Rulo”, Valesca, que es una líder comunitaria por años, todos conocen a la “Rulo”, su carácter es de ella no más, pero es una líder comunitaria que merece todo el respeto de ellos, a Juanita Álvarez que, es la presidenta del sector. El trabajo tiene que ser intersectorial, como municipio les corresponde por ley, algunas medidas que tienen que aplicar y las han hecho en el pasado, las están haciendo ahora y, las quieren ir mejorando en todo lo que es a futuro. Pero, hay algunas que, por ley, les corresponden a otras instituciones, como a Carabineros de Chile, y, en ese oficio también invitó al Comisario, no sabe si en algún momento irá a venir acá, porque, también tienen, como munición van hacer todas las intervenciones que como municipalidad y gestión les corresponde hacer en el sector, incluso han ido mucho más allá, dado que, carabineros hoy día no tiene una dotación bastante deficiente. Pero, también sería importante, conocer el plan que tiene hoy día Carabineros de Chile, con respecto a ese sector y otros lugares donde hay delitos de alta connotación pública. Entonces, ese plan de seguridad pública no lo conocen, pregunta, ¿ustedes lo conocen?, conocen el plan de seguridad de Carabineros, solicita que, no le responda todavía porque, son varias preguntas, consulta al Director, ¿lo tiene usted?, Carabineros se lo ha entregado, “mire, este es mi plan de trabajo de intervención en ese sector”. Segundo, le gustaría saber, porque, como concejales tienen representantes en el consejo comunal de seguridad, le gustaría saber que están haciendo las fiscalías, si tiene contacto con el fiscal, si el fiscal persigue los delitos de tráfico y narcotráfico en la comuna, porque, los carabineros los pueden detener y estas personas están libres al otro día. Es importante, también saber, si el fiscal está haciendo su trabajo o no lo está haciendo, carabineros está haciendo su trabajo o no lo está haciendo. Ellos pueden apoyar en la medida, de implementar las áreas verdes, de entregar recursos, de aportar con profesionales que estén en ese lugar, pero, la responsabilidad en nuestra comuna no es sólo del municipio, también, tiene que ver la fiscalía y quién los presiona, alguna vez ha venido el fiscal a alguna de las reuniones del consejo comunal a decir, “mire, sabe que, de los últimos casos denunciados y que hoy día están investigando, están detenidos por tráfico, micro tráfico de droga”, entonces, eso también es importante para que la comuna lo vaya conociendo. Hoy día, el sector tiene una cancha de primer nivel nacional, ahí tienen programas comunitarios en deportes, cultura en ese sector. Hoy día, por ejemplo, cuantos talleres hay de deportes en ese sector. Más lo que hoy día les presentó, que es excelente, le gustaría que le dijera, “mire, SENDA va hacer en el año, mes noviembre, al primer semestre del 2022, va hacer veinte intervenciones y en esas veinte intervenciones, van a participar treinta, cuarenta niños”, cuáles fueron las intervenciones y que resultado dio eso, un diagnóstico con SENDA. En vivienda que, también lo hizo acá esta misma observación, todos saben que no pueden hacer inversiones sectoriales, porque, los sectores al ser copropiedad, no se pueden hacer inversión del SERVIU o de otra institución. Entonces, cuanto tiempo le van a dar a la encargada de vivienda, para que, les haga el diagnóstico con respecto a regularizar el sector para hacer las intervenciones sectoriales que hay que hacer ahí. Es importante también saber, cuántas intervenciones hace la oficina de la mujer, de verdad le interesa las intervenciones y la cantidad de número, porque, eso es lo que al final evalúan con las inversiones que se hacen. En la oficina de deportes, por ejemplo, tienen una oficina de deportes, cuántos programas tiene instalados Fernando Reyes en el sector y, le gustaría saber cuántos. Deporte en el caso de basquetbol, fútbol, algún otro deporte más, cuántos son los jóvenes están en esos talleres y cuánta es la intervención que se hizo en el mes. Por lo tanto, que este consejo se fortalezca con todas las organizaciones, en este caso, la Subsecretaría de Prevención del delito, el año pasado vino dos veces, o una vez estuvo acá, este año no ha venido ninguna, no ha hecho ninguna intervención comunal, no saben lo que viene del Gobierno Regional, eso es importante, saber qué está haciendo el Gobierno Regional y cuáles son las inversiones que va a poner en nuestra comuna. No se hacen presente. No sabe si es por falta de coordinación, esa coordinación está con la Subsecretaría de Prevención del Delito o no está. Porque, si estuviera, uno de los reclamos más importantes de la comunidad es la falta de carabineros, de la dotación de carabineros, los últimos tres de baja, que los han solicitado en estos últimos dos años, que fueron de baja, todavía no han sido repuestos por el alto mando y, eso hay que hacerlo saber a nivel comunal, también regional y nacional. Nuestros juzgados de policía local también, como puede ser que haya autos abandonados tanto tiempo y, no puedan conseguir una orden del juez local para levantarlos del sector. Que trabajo está haciendo hoy día, por ejemplo, inspección municipal que, usan ese lugar como estacionamiento, siendo que, el estacionamiento de camiones en ese sector está prohibido, entonces, están haciendo en algunas áreas vista gorda, en otras van a apretar o, van a apretar conjuntamente. Le llama la atención que todavía los narcotraficante y micro traficantes hagan fuegos artificiales cuando llegan los cargamentos, para que la comuna sepa, ese aviso para ellos, también debiera ser un aviso para las policías y, para “nosotros”, para que “nosotros”, también lleguemos junto con ellos, porque ahí es donde hay que parar la cosa, cuando llega, para que, no salga a ninguna parte. Si tienen ahí a los carabineros, si tienen ahí a nuestros inspectores de seguridad, a lo mejor, va a cambiar esa situación, porque, eso no puede suceder, esta es una comuna tranquila, una comuna de gente trabajadora, de gente honesta, de gente que quiere emprender, de gente que quiere salir, las mamás quieren que sus hijos se eduquen, que tengan oportunidad. Por eso, hacen esta pregunta, y no se va alargar más, como hay instrucciones de cortar un poquito. Agradece.

Alcalde Sr. Riquelme: indica que, son varias preguntas, hay algunas que se pueden responder y otras que no.

Director sr. Albornoz: afirma comentario del Sr. Alcalde e indica que, puede hacerse cargo de que, efectivamente, con el Administrador van a sostener una reunión con el fiscal para ver varios temas, entre ellos, el planteado por el Concejal. Efectivamente, necesitan un trabajo mancomunado con la fiscalía, entre otras situaciones. Respecto de la situación de Carabineros, se coordina con el Mayor Mauad de Carabineros y, efectivamente, el comenta y, les presenta y a través de las presentaciones que realiza y, de hecho tiene comprometido una próxima presentación en el Consejo de Seguridad Pública, ahora en el mes noviembre, les va a entregar lo que se ha realizado en el último tiempo acá en la comuna y, parte de eso tiene que ver precisamente con la Villa San José María, sin perjuicio de eso, él ya hizo un adelanto en su momento, en una reunión que sostuvieron con el Alcalde del proceso que estuvo ocurriendo ahí. Respecto del Juzgado, también hay que realizar un trabajo ahí, hoy día es un trabajo que está recién, respecto del levantamiento y de lo que pueden hacer como Dirección de Seguridad, en la línea que el Concejal señala: vehículos en abandono o departamentos en abandono y, esa es una línea que, más bien le corresponde, en este caso, a DIDECO a través de vivienda o cómo pueden levantarlo jurídicamente. Respecto de los líderes comunitarios, efectivamente, Valesca los acompañó hace muy poco en una reunión y, es menester, de este Director en particular que, las organizaciones sociales del sector o vinculadas al sector participen y, eso es lo que plantearon en este plan por etapas y, efectivamente, está. Ahora, hoy hacía atrás tienen una serie de situaciones que se han ido acumulando en el tiempo, cómo las pueden resolver hoy día, ahí está el desafío. Respecto de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que es otra pregunta del concejal, hicieron este lanzamiento del Plan Comunal, de la actualización y, el representante de la Subsecretaría vino a exponer, expuso la Policía de Investigaciones y expuso la Subsecretaría de Prevención del Delito, están coordinados con ellos. Ahora, eso significa también y, se han postulado a fondos, fondo nacional de seguridad pública, este año, lamentablemente, no se adjudicó ningún fondo, porque, se realizaron antes de la llegada del Alcalde Riquelme y, obviamente el énfasis en ese minuto era otro y desconoce las razones por las cuales no se adjudicaron, las conoce técnicamente, pero, efectivamente el énfasis estaba puesto en otra línea. Esperan con la Subsecretaría lograr avances en algunos puntos importantes. Hoy día, les permite a través de ellos contar con cierta tecnología, por ejemplo, sobre vuelos aéreos con drones y eso lo van a utilizar. Eso es lo que podría responder por el momento, no tiene mayores respuestas respecto de lo que el concejal plantea, pero, si le puede decir que, para poder avanzar en esto, necesitan trabajar en etapas, sumar actores, pero, tiene que ser en un proceso sostenido y, efectivamente, hay situaciones en el sector que se arrastran desde hace un tiempo largo. Cree que hoy día las pueden resolver, pero obviamente hay una inversión importante para la Dirección de Seguridad y eso se va a ver materializado en el 2022 y, ahí podrán ejecutar acciones más robustas en ese aspecto. Es lo que podría responder por ahora a las consultas del Concejal.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece y cede la palabra al Concejal Santander, luego concejal Ponce.

Concejal Sr. Santander: agradece al Alcalde y al Director por la presentación, indicando que, siempre es grato escucharlo que, hay un trabajo profesional, bien pensado, desde una mirada distinta que, es la que quiere impregnar esta administración que, justamente, ve estos sectores como un sector que no tiene que seguir siendo demonizado, como se ha hecho anteriormente, en donde se crea un gueto a nivel local, sino, que entender que este sector tiene una riqueza humana, una riqueza cultural, en el cual viven personas también, grandes dirigentes como Valesca, artistas locales como “pelao bless” y otras personas que, hacen cosas muy interesante, por lo tanto, cree que esa mirada de integración es la que realmente necesita el sector. En ese sentido felicita, la naturaleza y el espíritu del plan que se está presentando. También comprende lo que dice el Concejal Aranda, respecto a mayor presencia de las policías, lo cual, desde su mirada, tiene que ser un trabajo complementario, pero, no el más importante, sino, van a seguir profundizando en la demonización de este sector, en el cual, obviamente, si quieren recuperar, tienen que realzar los aspectos positivos más que los negativos y, tratar de recuperar también con trabajo a los que vienen que, son los niños. En ese sentido, su pregunta quisiera hacer, es qué se va hacer y qué se va a trabajar, precisamente, en infancia, en el Plan Comunal.

Director Sr. Albornoz: agradece al concejal por la consulta e indica que, en materia de infancia lo que tienen ahí, inicialmente, llevan la oferta que tiene la Oficina de Protección de Derechos, en materia de promoción particularmente. De varios objetivos que trabaja la Oficina de Protección, la gran mayoría de ellos tiene que ver con un trabajo intersectorial y, particularmente en comunidades. Por tanto, el trabajo que se va a realizar ahí, como lo presentó acá, tiene que ver con un trabajo, sobre todo de capacitación, de entregar herramientas a la comunidad, de instalar localmente, ojalá esperan, al menos una sensibilización en materia de lo que significa el buen trato, hacía en este caso, los menores de edad y, particularmente de la OPD tienen una oferta de talleres, de capacitación, en ese aspecto pueden transmitir ese trabajo con los vecinos del sector, independiente de atender casos, cual es la idea, no que la OPD sólo atienda casos del sector que hayan sido vulnerados en sus derechos, en este caso en niños, sino que, además, el poder en paralelo y más fuerte, poder trabajar la otra parte, que tiene que ver con lo promocional, con lo preventivo. Eso es lo que tienen hoy, independiente de que el día de mañana puedan sumar otros actores al sector. La idea de este plan es poder, efectivamente, sumar otras instituciones. Hoy día también tienen la Defensoría de la Niñez, hace tres, cuatro años atrás no existía y, también le pueden ofrecer herramientas para poder trabajar en el sector. Tienen el nuevo servicio “mejor niñez”, están a la espera de las orientaciones de este nuevo servicio, del cual depende la Oficina de Derechos, entonces, están en ese proceso. Hoy día lo que pueden comprometer es el trabajo particularmente desde esta Oficina de Protección de Derechos que, ya está trabajando con la Dirección de Seguridad en ese aspecto, en esas materias fundamentalmente y, ya hay una coordinación de la oficina en términos de convocar , por ejemplo, a las organizaciones donde participa Valesca, de la Red de Infancia que, es una red comunal que se está reactivando, esta semana tuvo una reunión en el teatro, donde varios de sus programas presentaron largo rato su oferta, vincula al hospital también, ahí también hay que hacer un trabajo importante, no solamente en materia de prevención del consumo de drogas, sino, en materia de tratamiento, tienen que incluir al SENDA hospital en los convenios que tienen ahí, al consejo de seguridad pública, hasta el día de hoy no lo han hecho, esperan hacerlo prontamente. Eso es lo que pudiese adelantar, respecto de la consulta del Concejal Santander.

Concejala Sra. Ponce: saluda a la comunidad y a los presentes, agradece la presentación, sin duda, este trabajo que ha realizado con todo el equipo, marca una gran diferencia, porque, hay una tremenda participación de la comunidad, no solo de un sector u otro, sino, que hoy día se está realizando un plan de seguridad comunal muy participativo y, eso marca mucho la diferencia con los vecinos, porque, se está trabajando desde la realidad. Por su parte agradece la presentación, en conjunto con don Manuel, participan en la mesa de seguridad comunal, donde hay muchas consultas, bastante información de la que hoy día en esta mesa se consultan. Lo importante, que los líderes hagan la convocatoria, están trabajando con el director con respecto a un plan comunicacional importante, porque, hoy día la convocatoria es importante, que se les pueda ayudar, las organizaciones, lo líderes vecinales en conjunto con organizaciones comunitarias de carabineros y de la municipalidad de Casablanca, pero, hoy día la asistencia de los vecinos y vecinas es muy importante para llevar a cabo este plan de seguridad.

Alcalde Sr. Riquelme: cede la palabra al Concejal Pozo.

Concejal Sr. Pozo: saluda a los presentes y agradece la presentación, gran parte de lo que ha expuesto es lo que la comunidad viene demandando hace muchos años y, que había quedado en promesas y nada más que eso. hoy en día, por lo menos, se ve que hay una real preocupación y si están colocando los énfasis donde hay tres actores principales que son, la exclusión social, la desigualdad y la falta de oportunidades que, son los factores que alimentan el espiral delictivo, en cualquier barrio, en cualquier comuna, en cualquier país. Y acá, justamente, para derrotar esos actores que están latentes en nuestra comuna, es importante el trabajo conjunto, el trabajo colaborativo, como se está planteando, obviamente, van a ir haciendo un seguimiento y evaluando en conjunto con la comunidad, porque, finalmente son acciones que van en beneficio de un mejor bienestar de la comunidad que, está siendo víctimas de una de las principales amenazas para la libertad, para la democracia, para el libre tránsito de las personas, para el desarrollo social, para el desarrollo de la juventud, de los estudiantes que, en su gran mayoría son personas de bien, que quieren surgir, pero, no han tenido muchas veces la oportunidad o la preocupación de las autoridades, por lo tanto, le parece que, se está encauzando bien esto. Tiene algunas dudas, hay ocho copropiedades en Villa José María, según tiene entendido son copropiedades sociales y, según tiene entendido la ley si permite el levantamiento de proyectos y de financiamiento a través del MINVU, de la municipalidad, el Gobierno Regional, etc. La Ley de copropiedad de vivienda social establece estas instituciones como lugares donde se pueden levantar proyectos para mejoras. No sabe, antes al menos, desconoce en este momento, porque, la municipalidad siempre se excusa de no poder levantar proyectos diciendo que son condominios, claro, son condominios, pero sociales y, le parece que la ley es bien clara con el tema de los proyectos que si se pueden trabajar. Menester eso, le gustaría saber y, dejarlo también para que se evalúe nuevamente, porque, lo tiene en varios, si se va a trabajar con la EGIS municipal, con la cual tiene entendido, conversando con funcionarios del área, se podrían agilizar también en trabajo en proyectos con la comunidad, para, dotar justamente de mayor seguridad al sector, por ejemplo, temas que son súper relevantes para la percepción y para la sensación de seguridad con, iluminación 100% en el sector, ojalá, tengan en el corto plazo, que sea resorte de la municipalidad, el tema de la luminaria directamente, ojalá tengan todo el sector, Santa Bárbara hasta el fondo, José María todo 100% iluminado. Segundo, al ser estos condominios sociales, tienen perímetros cerrados, qué pasa con el cierre de esos perímetros, no sería interesante evaluar, hacer un trabajo con la municipalidad un trabajo participativo, instalar buzones por ejemplo y así evitar el libre tránsito de cualquier persona que, pudiera llegar a cualquier hora, de madrugada de la noche que va a comprar droga, si es que hay ahí droga a la venta, mejorar los cierres, quizás que sean automáticos, con control de los departamentos, son iniciativas que se han visto, al menos, que han dado resultado, porque, finalmente, todos saben, los que transitan permanentemente por el sector que, es lo que reclaman los vecinos, “oye, llegan los vehículos a tal hora de la madrugada e ingresaron tantas personas”, “ingresaron y salieron” y, la percepción de todos, “están vendiendo drogas”. Entonces, ese libre tránsito, se puede cortar estableciendo sistemas de ingresos más restringidos para el resto, obviamente, de la comunidad. No sabe, pero, le parece que va bien encaminada la `propuesta que están haciendo y, obviamente, todo el apoyo pensando en una comunidad que, se merece y tiene que vivir en un ambiente seguro y libre de la delincuencia. No se extenderá más. Agradece.

Director Sr. Albornoz: agradece al concejal Pozo.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece al concejal y al Director. India que, hay algunos programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que están a disposición de la comunidad, indistintamente de si viven en condominio o no, condominio social o un condominio de otra categoría. Lo que les ha pasado muchas veces, tiene que ver con que, en algunos casos, no puntualmente en la Villa José María, si no, en varios lugares, por ejemplo, los bancos de materiales, los proyectos de mejoramiento de viviendas, hay unas casas que no están regularizadas, entonces no pueden postular. Entonces, hay algunos instrumentos que sí están a disposición de la postulación individual y la postulación colectiva dentro de los condominios, están los DS 27, si no se equivoca, que son los mejoramientos de barrios, de algunos edificios. Y, efectivamente la EGIS municipal y otras EGIS privadas, también han hecho ese proceso de postulación, por ejemplo, el Condominio Juan Verdaguer, afortunadamente, ahora le están llegando los recursos de un DS que ellos se ganaron. Lo que les pasa en muchas ocasiones, y ahí hay una discusión que se tiene que dar, una discusión que están restringidos en hacer inversiones en espacios que son privados. Esa condición privada, lamentablemente, no hace la condición social del propietario de ese lugar. Pero, ahí hay temas que tienen que levantar, porque, también hay dictámenes de Contraloría que generan la discusión al respecto. En el caso puntual, por ejemplo, de los cierres perimetrales. Les han pedido cierres en algunas copropiedades, pero, tienen esa restricción. También toda obra de esa magnitud, así como el cierre de un pasaje, requiere la aprobación mayoritariamente de los vecinos y vecinos, porque, también están sobrepasando algunos derechos constitucionales. Respecto a la duda que presenta el concejal y, que tienen muchos, hasta donde pueden llegar como municipio, hay instrumentos disponibles, tienen que mejorar para que puedan postular todos los vecinas y vecinos a esos instrumentos, hay otros que tienen restricciones, pero, están haciendo los levantamientos porque, comparte la preocupación del concejal, si están viendo una situación de necesidad social evidente, porque, no pueden invertir. En el espacio público sí pueden invertir en iluminación, en las condiciones de las calles, en recuperación de los espacios públicos sí se puede invertir, pero, en los espacios privados, indistintamente de quién es el dueño, de las condiciones sociales de ese propietario, están un poquito atados de manos. Agradece al director por la presentación, se le va a enviar a los concejales, para que lo tengan y, sería súper importante, todos los meses hay reunión del consejo de seguridad en la mesa de trabajo, cree que, sería bueno exista un representante del concejo en la mesa de trabajo, así como en la mesa COVID 19, también sería bueno que se concrete esa posibilidad, le interesa que el concejo esté informado y periódicamente se va entregando reporte del avance.

**3.- ACUERDO PARA TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL.**

Alcalde Sr. Riquelme: Señala que, el director jurídico el Sr. Pedro Palma hablara sobre ese tema.

Sr. Palma: Saluda cordialmente a todo los que ven a la transmisión online y al concejo con anterioridad. Indica que, se presenta en esta sesión para requerir de este H. concejo la aprobación de un pre acuerdo al que se llegó en causa laboral, Rol O -59-2021 que nace en virtud de una demanda deducida por una ex prestadora de servicios de la OPD, oficina de protección de derechos. En ella esta ex prestadora de servicios demanda al municipio solicitando al tribunal, que este reconozca, que lo que existía con respecto a ella, no era una prestación de servicios honorarios, más bien una relación laboral y conjuntamente con ello, se le reconozcan todas las prestaciones asociadas. Señala que, en ese contexto la demanda asciende aproximadamente a una suma de catorce millones de pesos y la posibilidad, acuerdo, se circunscribe al pago de cuatro millones de pesos por parte de la municipalidad y a la renuncia de la acción deducida y de todo otro tipo de acción por parte de la demandante. Indica que, eso es lo que se viene a solicitar que ellos aprueben, autoricen al Sr. alcalde a firmar ese acuerdo para poner fin a ese litigio. Señala si hay alguna pregunta por parte de los presentes.

Alcalde Sr. Riquelme: Cede la palabra al Sr. concejal.

Concejal Sr. Vera: Señala a los señores abogados si este acuerdo es indistinto al de la sesión anterior.

Sr. Palma: Indica que, los montos son muy similares, varían aproximadamente en cien mil pesos, y son personas distintas.

Concejal Sr. Vera: Indica que, en aquella oportunidad eran dos. Rectifica uno. Señala que, ahora hay otro.

Sr. Palma: Señala que, si efectivamente.

Concejal Sr. Vera: indica que, ahora cuantos vendrán.

Sr. Palma: Señala que, eso es imposible de determinar. Indica un detalle del cual, muchos estos se dan en contexto de convenios que son firmados por la municipalidad, con organismos públicos. En este caso creería que es el SEMAME, ese convenio, las condiciones que exige dentro de aquellas condiciones están, las condiciones en las que se tienen que contratar al personal que va a ejercer esas funciones, y eso los expondría necesariamente a que los demanden, por el hecho de que se dan todos los elementos para que se produzca esta relación laboral que se alega.

Concejal Sr. Vera: dirigiéndose al Sr. alcalde indica que, su temor nace ahora en noviembre, el deberá de acuerdo a sus facultades notificar a muchos honorarios y contratas que terminan. Señala que, en enero, febrero, va a hacer realmente al tribunal a disposición nuestra, buscar la fórmula que tal vez esos convenios que se firman con diferentes entidades, sacarnos las responsabilidades como municipio de tener que indemnizar. Señala que, por su puesto ellos le dirán, porque no desean tener la responsabilidad de ellos indemnizar, si efectivamente el municipio necesita de esos proyectos y programas, pero la carga que se hace a la larga con el trabajador es realmente difícil y ellos como institución se sacan de encima el problema. Indica que, buscar algún resquicio legal, en lo cual ellos son los especialistas como abogados, quizás ver el contrato cuando se firme. Simplemente eso.

Alcalde Sr. Riquelme: Señala que, un poco de lo que se hablaba la semana anterior, en este caso puntual, varios convenios que firmaron ellos por distintos programas, OPD, SENDA, programas relacionados con FOSIS, SENCE, ahí están las obligaciones que sean contratos honorarios, en los dos casos que se han visto, responde a que se terminó el contrato y no se les renovó el contrato. Ellos tienen toda la facultad y derechos de realizar su respectiva demanda, Indica que, no es voluntad de ellos contrataciones de honorarios a diestras y siniestras, son las condiciones que les dan la posibilidad de acceder a esos convenios. Señala que en este caso el abogado explicó que este acuerdo permite salvar un poco la situación.

Concejal Sr. Vera: Señala que, salvar un poco la situación, pero que vuelve a reiterar al Sr. alcalde que, la situación en desmedro del flujo de dinero que la municipalidad va a tener que disponer para indemnizar, cree que va a ser cuantiosa en ese aspecto, se entiende que los trabajadores están en su legítimo derecho y cree que la corte suprema ha reconocido que el contrato a honorario ahora pasa a ser un contrato que se le pagan las imposiciones, de hecho debe haber una demanda de un ex funcionario que está en la corte por las imposiciones, de alrededor de cien millones de pesos.

Sr. Palma: Indica que, correspondiente a eso más se les permite zafar, este tipo de acuerdos, que tiene que ver con las imposiciones. Señala que, por parte de la demandante, ella renuncia al hecho de que se le reconozca que hay una relación laboral, por ende, ya no habría responsabilidad del pago de las cotizaciones, eso es lo más grave de todo y se estaría zafando con esto. Señala que, con respecto a lo primero que indicaba el Sr. Concejal, que tenga el conocimiento de que no tan solo este director jurídico, más bien todos los directores jurídicos de distintas municipalidades y todos los asesores jurídicos de las distintas entidades públicas, han buscado una fórmula para poder zafar de aquello, todavía no se encuentra.

Concejal Sr. Vera: Señala que, el Sr. Palma es más inteligente y que él la encontrará.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece las palabras al Sr. concejal. Cede la palabra a la Sra. concejala.

Concejala Sra. Pinto: Indica que, sumándose a las palabras del Sr. Palma, Señala que, esto es entendible porque son programas que se subscribieron con la administración anterior, claramente le indica que él quiere estar con su gente, cuando se vuelvan a subscribir, ya que estos programas no se acaban, siguen, funcionan, él va a querer estar con la gente de confianza de él. Señala que esta situación no es nueva, esto se va a dar y a seguir dando. Indica que. Lo único que le entorpece es que se terminen los contratos o los convenios antes del tiempo indicado, esa es por un lado la preocupación de ella, si estaban para el treinta y uno de diciembre deberían haber terminado ese mismo día y no el treinta de octubre. Indica que, por eso nacen ese tipo de demandas, denuncias por parte de los trabajadores. Señala que lo segundo seria que, el trabajador o trabajadora llegó a un acuerdo de renunciar a los quince millones que se hablan, y a renunciar a hacer la denuncia por sus imposiciones, más allá de redundar en el tema sería mucho, ya que, si la trabajadora quiere un acuerdo, el cual cree ella ya que se lo están presentando, es porque efectivamente así es, no habría por qué negarle la posibilidad de que se pueda entregar ese dinero más allá de que es lamentable, porque los derechos de los trabajadores se deben respetar, el estar en juicio, señala que es muy engorroso y hace daño, generalmente como mencionaba el concejal Sr. Vera, uno siempre quiere recibir lo que le corresponde, lamentablemente en este caso de esos quince millones se bajaron a cuatro millones por un acuerdo que se hace extrajudicial es lo que ella estaría solicitando.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece a la Sra. concejala

Concejal Sr. Aranda: Se dirige al Sr. alcalde, Sr. administrador y Sr. abogado e indica que a él le gustaría que todos los acuerdos extra judiciales se terminaran este año, se sabe que se tiene conocimiento de otras personas que están buscando acuerdos extra judiciales, por daños en la vía pública, a las cuales se les ha evadido su pago, en cambio este acuerdo extra judicial es presentado último y llega primero, sería bueno cerrar todos los acuerdos extra judiciales este año y no darles más vueltas, hay algunos que los vecinos lo han buscado y no han tenido solución, otros tienen soluciones inmediatas y otros perduran en el tiempo desde la administración anterior, considera que desde su parte sería bueno cerrar todos los acuerdos extra judiciales este año y no pasarlos al próximo año, que sea un corte de lo que se tiene que pagar por indemnización por los contratos anualmente, para también después dejar una cifra parecida para el próximo año para indemnizaciones, ya que se sabe que esto no se va a poder aludir, quisiéramos pero no se puede, se tiene que cumplir con la ley, y los que estén pendientes terminémoslo.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece las palabras del Sr. Aranda y cede la palabra al Sr. Palma.

Sr. Palma: Señala que, la propuesta a cuerdos, conciliaciones, avenimientos con las contrarias cuando estamos demandados en sede judicial, tiene como un elemento a considerar muy importante, la eventualidad de ser derrotados. El sustento de los argumentos jurídicos en el juicio, en estos evidentemente hay ya asentado una jurisprudencia dados a estos elementos que acá se dan, ellos ya saben cómo van a fallar todos los otros tribunales incluida la corte suprema. Seña que, respecto a otros que se imagina cuáles son, ellos evalúan los antecedentes jurídicos y cuando se estiman que no existe fundamento suficiente como para ello que se reclama, no se fuerza un acuerdo, ya que en primera instancia ellos deben velar por el resguardo y protección de los intereses de la municipalidad, ese sería el elemento que como asesor jurídico y como unidad jurídica la cual dirige, tienen en cuenta primordialmente, para ver la posibilidad si se logra llegar a un acuerdo o no.

Alcalde Sr. Riquelme: Señala, perfecto.

Somete a votación del H. Concejo Municipal, de conformidad con el Artículo 65 letra i) de la Ley 18.695 y Artículo 2.446 del Código Civil, autorizar al Sr. Alcalde para celebrar contrato de transacción judicial con el objeto de concluir litigio pendiente seguido ante el juzgado del Trabajo de Casablanca, RIT O 59-2021, caratulado “Figueroa con Ilustre Municipalidad de Casablanca”, con doña Paola Constanza Figueroa Cortés, Cédula de Identidad N°17.563.313-8, por la suma única y total de $4.000.000.- pagaderos en un cheque nominativo o transferencia electrónica a la demandante o quién sus derechos represente.”

**ACUERDO Nº 4.555:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, de conformidad con el Artículo 65 letra i) de la Ley 18.695 y Artículo 2.446 del Código Civil, acuerda autorizar al Sr. Alcalde para celebrar contrato de transacción judicial con el objeto de concluir litigio pendiente seguido ante el juzgado del Trabajo de Casablanca, RIT O 59-2021, caratulado “Figueroa con Ilustre Municipalidad de Casablanca”, con doña Paola Constanza Figueroa Cortés, Cédula de Identidad N°17.563.313-8, por la suma única y total de $4.000.000.- pagaderos en un cheque nominativo o transferencia electrónica a la demandante o quién sus derechos represente.”

**4.- CONFORMACIÓN COMISIÓN PLADECO Y ELECCIÓN PRESIDENTE DE COMISIÓN.**

Alcalde Sr. Riquelme, señala que como bien saben, estamos en el proceso de renovación del Plan de Desarrollo Comunal de Casablanca, se está ad portas de la apertura de las ofertas. Se había aplazado esta decisión dado que no era necesario levantar la comisión porque no se tenía todavía la adjudicación y además se había presentado en comisión detalles del Pladeco. La fecha de cierre es el 8 de noviembre, así que estamos a cuatro días del cierre de esta licitación, del Plan de Desarrollo Comunal de Casablanca, como saben es el instrumento rector principal, que define la estrategia de la comuna desde la institucionalidad municipal, para el mediano y largo plazo. La primera consulta es, que concejales están interesados en presidir esta comisión; esta comisión va a tener como responsabilidad de citar a los concejales, el equipo técnico también, realizar distintas reuniones informativas y ser el representante del Concejo, para poder recibir toda la información, compartir la información con los Concejales, bueno, así como funciona las distintas comisiones que Uds. ya conocen. Consulta los Concejales que van a estar a disposición, si existe un Concejal si es aprobación o rechazo, si hay dos Concejales se realiza una votación; consulta quién está a disposición de presidir esta Comisión del Plan de Desarrollo Comunal, el Concejal Sr. Aranda.

C. Sra. Pinto, señala, la verdad cree, su sugerencia es que podría presidirla don Manuel Jesús Vera, porque él tiene la experiencia de haber sido Alcalde muchos años y conoce a la comuna como la palma de su mano y conoce el avance que ha tenido la comuna, lo que él hizo más todo lo que se trabajó con la otra administración. Sería interesante que él pudiera presidirla, como conoce el sistema, conoce el tema, sería un gran aporte. Lo que sí, insistir en que pueda tener un gran equipo técnico a su alrededor y también nosotros que pudiéramos acompañarlo como Concejales, esa es su sugerencia.

Alcalde Sr. Riquelme, señal que hay que ver si él está disposición de lo que significa desarrollar las actividades de la Comisión, citar a Comisión, hacer el trabajo con el equipo técnico, participar en los procesos de participación,

C. Sra. Pinto, señala que es harta la tarea, cree que para cualquiera que presida cualquiera comisión y ésta, sobre todo, la más importante y que ha estado ahí tambaleando y necesitamos que esa Comisión funcione pronto, porque todas las Comisiones convergen en el Pladeco.

Alcalde Sr. Riquelme, consulta a Concejal Sr. Vera para que quede registro: “quiere presidir la Comisión usted también?”

C. Sr. Vera, señala, “no quiero postular a presidir, no quiero presidir, diferente”

Alcalde Sr. Riquelme, señal que tienen dos postulantes para presidir la Comisión de Plan de Desarrollo Comunal: el Concejal Sr. Fernando Aranda, consulta quién vota a favor del Concejal Fernando Aranda para que presida la Comisión. Cuatro votos a favor del Concejal Aranda (C. Aranda, C. Ponce, C. Santander, C. Pozo). Dos votos a favor del Concejal Vera (C. Vera, C. Pinto). Entonces preside la Comisión el Concejal Aranda.

Concejal Sra. Ponce, señala que el Concejal Fernando Aranda había manifestado varias veces su interés por presidir esta Comisión. Si aclarar a los Concejales y a la comunidad, que este es un trabajo colaborativo de todos, independientemente quién tenga o quién lidere esta Comisión para las reuniones, aquí hay un trabajo de profesionales sumamente importante dentro del municipio y el trabajo que hacen, es llevar las sugerencias, todo lo que les hacen llegar los vecinos y vecinas de la comuna de Casablanca, es un trabajo colaborativo de todos los Concejales donde está el compromiso, están los tiempos y la responsabilidad de sacar este Pladeco, junto al Alcalde, junto a los profesionales, junto a los Concejales, y todo lo que eso implica. Así que eso es un trabajo sumamente relevante para la comuna, esperando que esto funcione de la mejor manera.

Alcalde Sr, Riquelme, agradece. Cede la palabra.

Concejal Sr. Vera, señala que, agradece la proposición de la Concejala Pinto. Bueno el Sr. Aranda tendrá su modesta colaboración en el proyecto, sin duda, porque no tiene la capacidad para hacerlo. Así que bueno, los Concejales que votaron a favor del Concejal Aranda, los felicita.

Concejal Sr. Aranda, primero agradecer a todos los que lo apoyaron. Obviamente hay que hacer un trabajo conjunto. Solamente va a presidir la Comisión, es el Alcalde al final quién va a tomar las mayores decisiones. Este Pladeco, es tan importante y esperado por la comunidad, va a tener dos partes y componentes importantes: uno técnico de profesionales, y otro que tiene que ver con la comunidad donde va a participar la persona que menos ilustración tenga, al mayor ilustrado y ahí van a ser respetadas las opiniones desde el que tiene el mejor título universitario, doctorado, magister, al ciudadano más simple de nuestra comuna, van a tener los mismos derechos de participa y eso es lo que hoy les interesa. Señala que también conoce la comuna Concejal a Pinto, él es nacido y criado en Casablanca. Proviene de una zona rural que se llama Tapihue, proviene de una familia muy campesina, temporera, y como le dice, es de la comuna, la conoce muy bien como la palma de su mano. Su juventud, su adultez, su niñez la pasó aquí y espera morir algún día aquí también. Así es que la conoce bastante bien, tiene raíces acá, también vivió en la plazoleta, por ahí vecino del Alcalde, mucho tiempo, así que conoce bastante la comuna y eso es importante. Agradece, al Alcalde, al Sr. Administrador y a los Concejales y también a todos los demás, por qué no, si van a trabajar en conjunto como siempre y lo han hecho y todas las sugerencias, dudas, las van a incorporar.

Concejal Sra. Pinto, señala, felicitar a don Fernando que va a presidir esta gran Comisión, que es sumamente importante para ellos y para la comuna, y generalmente en las comisiones participan los Concejales, así es que se suma con el Concejal Vera. Con respecto al tema de que bien conoce o no conoce la comuna, todo el mundo conoce la comuna, ya todo el mundo, han estado, han recorrido, pero no, ella hablaba técnicamente, el habían sido…Alcalde por lo tanto ese era su alusión.

Alcalde Sr. Riquelme, consulta quienes integran la Comisión.

Concejal Sr. Vera, señala que vendrá libremente, no integrarla.

Alcalde Sr. Riquelme, da lectura al Acuerdo. Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar la conformación de la Comisión de Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, presidida por el Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos e integrada por la Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejal Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda y Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.

**ACUERDO Nº 4.556:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar la conformación de la **Comisión de Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO**, presidida por el Concejal Sr. Fernando Aranda Barrientos e integrada por la Concejala Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejal Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal Sr. Marcelo Pozo Cerda y Concejala Sra. Susana Pinto Alcayaga.”

**5.-VARIOS.**

**5.1.- Entrega de Informe.**

Alcalde Sr. Riquelme informa: que está entregado Oficio N° 102, solicitud de Concejal Alex Santander al Director de Obras Municipales Don Yuri Rodríguez Reyes respecto a una denuncia en el Sector de La Playa. Consulta, además, como está el tema de cumplimiento de solicitudes, y el Secretario le responde que bien. Da la palabra a los Concejales para los puntos varios.

**5.2.- Concejal Sr. Manuel Vera D.**

**Homenaje a Pedro Sainz Gerente de CORPORA Tres Montes.**

Concejal Sr. Vera señala: que corría la década del 90, y en esta oportunidad quiere rendir un homenaje a Don Pedro Sainz, quien era Gerente de CORPORA Tres Montes, con quien trabajó arduamente para que CORPORA se instalara en la comuna de Casablanca y comprara cincuenta y dos hectáreas. Rinde un homenaje porque falleció, lamenta profundamente su partida y merece el homenaje, porque gracias a él, CORPORA Tres Montes- aunque muchos la critican- está instalada en la comuna a de Casablanca y con la prospectiva de que traiga prácticamente todo su holding para acá, de tal manera que será un progreso extraordinario para la comuna. Rinde un homenaje a Pedro Sainz, señala que ya no podrá tomar el café con en el Anayak todas las mañanas en Viña del Mar.

**Propone reunión con Ministro de Obras Públicas para activar el Proyecto del Tren Rápido.**

Concejal Sr. Vera solicita: al señor Sr, Alcalde que, con la intervención que se pueda hacer del Gerente o Presidente de la Corporación Casablanca, Felipe Lira, con quien conversó, se ofreció a gestionar una audiencia con el Ministro de Obras Públicas para activar el Proyecto del Tren Rápido, indistintamente que pase o no pase por Casablanca. Es un progreso de país y si pasa por Casablanca evidentemente va a ser una cuestión de extraordinario impacto.

**Solicita entrega de informes de manera impresa.**

Concejal Sr. Vera consulta: en forma muy particular, si los departamentos le pudieran entregar en forma impresa los informes voluminosos que entrega, ya que los computadores no están cumpliendo con la labor que corresponde porque están demasiados lentos y él tiene poca paciencia. Por ejemplo, menciona que el PADEM, tuvo que imprimirlo en Viña del Mar, cuyo valor de las sesenta y pico hojas fueron once mil y tantos pesos, lo que da lo mismo, pero si sería interesante que todos los informes voluminosos se les pudieran entregar en forma impresa.

**Cumplimiento de la norma por parte de aljibes privados.**

Concejal Sr. Vera señala: que hace unos días le entregaron el informe de los camiones aljibe, cree que se refiere a los municipales, pues no sabe si los privados están cumpliendo con la norma o no, sería interesante verlo, y si no están cumpliendo con la norma, exigírselo, porque el agua potable que consume esa gente, tiene que ser de calidad.

**Fiscalización de construcciones con mayor metraje al aprobado.**

Concejal Sr. Vera señala: que en el informe que se le entregó hoy, en el cual el pedía la situación de una empresa que tenía mayor cantidad de metros que lo aprobado, efectivamente, la Dirección de Obras le informa que construcciones que están aprobadas y que se instruye una fiscalización del predio, es porque efectivamente tiene más metros, por lo que él estaba en la razón. Y con respecto a los otros dos predios, ambos no tienen permiso de edificación y recepción definitiva, en consecuencia, la información es muy fidedigna.

**Figura del arquitecto revisor y recepción de la Plaza de Armas y calle Chacabuco.**

Concejal Sr. Vera señala: que, con respecto a la figura del arquitecto revisor, que no existe de acuerdo al informe que hace el señor abogado, no se buscan las fórmulas de regularizarlos, porque a los arquitectos no les gusta el tema de la firma del arquitecto revisor, y se hace eco, de lo que le han manifestado los arquitectos de la plaza. Señala, además, que sería importante que se viera eso. Con respecto a la recepción de la plaza de armas, hay una recepción provisoria y consulta como podría mejorarse esa revisión para que la pileta funcione, porque está seca y, con respecto a la calle Chacabuco esa tiene que ser recepcionada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sería importante conversar con ellos para ver que se puede hacer.

**5.3.- Concejal Sr Marcelo Pozo C.**

**Reactivación de EGIS Municipal**

Concejal Sr. Pozo señala: que su punto tiene que ver con la EGIS Municipal que lo había mencionado anteriormente. Saber si se va reactivar la EGIS Municipal para abordar demanda de vivienda social, para abordar proyectos que puedan permitir- ya que hay certificación ambiental de parte de la municipalidad- poder trabajar en aislamiento de los hogares, por ejemplo, los techos. Es una medida que se está implementado en barrios y países donde se busca optimizar el uso energético en la vivienda y también la utilización de calentadores solares en el hogar. Son proyectos que se pueden levantar a través de…, por ejemplo, los condominios sociales, que si están amparados a la Ley 19.537 como lo son los ocho condominios sociales de copropiedad de Villa José María como Juan Verdaguer, Santa Olga etc. La Ley 19537 le permite a la Municipalidad y el SERVIU invertir en estos condominios sociales, independientes que sean cerrados al tránsito del público general, pero la Ley los ampara para que se pueda invertir en ellos. Es por eso la importancia que se evalúe la EGIS Municipal y sino ver con la privada, en caso de que no sea factible la EGIS Municipal. Aclara que es una pregunta, sabe si hay o no viabilidad y factibilidad.

**Visita a terreno sector Melosillas.**

Concejal Sr. Pozo señala: que estuvo en el sector de Melosillas, en donde existen tres condominios y uno que está en proyecto, de varios cientos de parcelas más. Hay familias sin agua, al menos dos pudo constatar en terreno, que están hace bastante tiempo sin agua. También hay una problemática en el sector sobre la seguridad vial, solicita ver la posibilidad con Tránsito de poner señalética, una por el exceso de velocidad y otra por el riesgo en que están gran cantidad de niños que transitan en el sector, porque no tienen más espacios comunes, hay un solo camino, que todos saben es angosto, cerrado, con bastantes factores que posibilitan la accidentabilidad en ese sector. Consulta si se puede hacer un trabajo conjunto colaborativo entre la Municipalidad, Seguridad Municipal y Bomberos, para poder prever posibles incendios, dado que también se viene un verano con altas temperaturas, más el factor humano inconsciente, que es el que ocasiona en un 99,9% de los incendios. Por ejemplo, instalación de arranque, para abastecer a los carros de bomba. Este tema se ha tocado en más de alguna reunión con los vecinos de Melosillas y ahora que hizo visita, volvieron a insistir en lo mismo.

**Planes de acción tema arborización sustentable.**

Concejal Sr. Pozo consulta: que se está haciendo en cuanto al tema de arborización sustentable, dado que tienen entendido que se está trabajando en una ordenanza de arborización sustentable, urbana, pero quisiera saber que planes de acción hay en concreto en torno a este tema.

**Visita a terreno sector Mundo nuevo.**

Concejal Sr. Pozo señala: que, en el sector de Mundo Nuevo, sector de caletera que va por las viñas, paralelo a la carretera se ha manifestado una alta sensación de inseguridad por el alto tráfico de vehículos y la falta de seguridad vial. No sabe si se está evaluando ese sector, pero estos fueron uno de los puntos principales que manifestaron los vecinos de Mundo Nuevo.

**Colaciones de Escuelas Municipales.**

Concejal Sr. Pozo señala: que tiene entendido que hay un acuerdo entre el DAEM y representantes de los apoderados de las Escuelas Municipales, para trabajar colaborativamente con CORPORA Tres Montes para el tema de las colaciones. Hasta el día de hoy y le acaban de comunicar hace unos minutos, todavía están a la espera, no hay ninguna respuesta positiva del supuesto compromiso, y dice “supuesto” porque no quiere pecar de…. Supuesto compromiso que se hizo para ir en ayuda de los estudiantes con las colaciones.

**Sr. Alcalde consulta: si este último punto lo presentó DAEM.**

Concejal Sr. Pozo señala: que se le manifestó hace un tiempo atrás, que estaban sin colaciones o sin desayunos los estudiantes de las Escuelas Municipales y la justificación era que se le estaba entregando la canasta familiar. Todos quienes han visto las canastas familiares, es una burla, son chicas. Obviamente es alimento, pero es cantante pobre y poca y eso no sirve para que se utilice como colación, por lo que conversó en DIDECO Municipal y se le derivó para el DAEM, para abordar esta problemática. Conversó con DAEM quien también dio esa explicación y los representantes se reunieron con DAEM para abordar esta problemática y buscar alguna solución y esta solución era que se iba a trabajar con la Corpora para que ellos, dado que tienen una alianza para abordar este tema, pero hasta el día de hoy no han tenido ninguna respuesta satisfactoria.

Sr. Alcalde señala: que, en cuanto al tema de vivienda, va a solicitar una presentación de la Oficina de Vivienda en el Concejo, porque cree que es importante que le cuenten a éste y la comunidad, cuales son los proyectos en cuales están trabajando y cuales se han concretado en el último tiempo.

**5.4.- Concejal Sr. Alex Santander C.**

Concejal Sr. Santander: Agradece al Sr. alcalde, por cederle la palabra. Indica que, esta semana tiene dos puntos varios. Señala que, el primero de ellos es solicitarle al Director de Obras Sr. Yuri Rodríguez, la fiscalización del loteo rol 152-306, continuo al estero Casablanca por el camino interior sector callejón puente esmeralda o pasaje santa Isabel conocido actualmente, de antigua propiedad del Sr. Pedro Basualto, ya que dentro de la resolución N° 21 del 2019, de recepción provisoria del loteo bajo la ley 20.812, este fue acogido bajo la ley 20.234 la cual permite el saneamiento y regularización de loteos, lo cual fue llevado a cabo por la administración anterior. Señala que, dentro de esta regularización se establece un subdivisión de diecisiete loteos en el sector, los cuales cuentan con un pasaje de servidumbre según el plano en cuestión, el termino de este pasaje de tránsito principalmente vehicular y este mismo plano a la vez, estipula un pasaje peatonal el cual conectaría el sector con la avenida constitución, situación que hasta ahora se ha visto impedida debido al uso incorrecto del espacio dispuesto por los propietarios del lote N° 13, los cuales en el plano no aparecen con nombre específicamente, quienes han cerrado el paso apropiándose de este espacio de uso público y tránsito común para los vecinos del sector, por ende se solicita fiscalización he informes de la situación en particular para su pronta regularización. Señala que, respecto al punto varios número dos, este emana de unas solicitudes de organizaciones locales las cuales necesitan apoyo y reconocimiento para la conmemoración del día internacional de la no violencia contra la mujer el próximo 25 de noviembre, esta solicitud ha sido realizada y canalizada por distintas colectivas, agrupaciones y mujeres de nuestra comuna, en las cuales figura la organización “mujeres poderosas”, la “corporación mujeres líderes para chile”, la red de actrices de chile “ RACH” y “Casa Munay”, ellas estarían presentando un proyecto que busca colaborar y abordar el eje N° 3 del programa alcaldicio, el cual se habla de diversidad e inclusión y el fortalecimiento de la oficina de la mujer, por lo cuales entregaran unos primeros incentivos a esta ansiada creación del centro de la mujer, además colaborar a través del arte y la cultura en su promoción y difusión con enfoque de género presentando actividades para esta semana. Indica que, se solicita esta propuesta pueda ser promovida, levantada y apoyada desde la municipalidad bajo una dinámica de trabajo colaborativo en conjunto a las organizaciones solicitantes, finaliza y agradece. Señala que ya fue enviado vía correo.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece al Sr. concejal.

**5.5.- Concejala Sra. Susana Pinto A.**

Alcalde Sr. Riquelme: Cede la palabra a la Sra. Pinto.

Concejala Sra. Pinto: Indica que, primero que nada, contarles que en sus caminatas y el recorres de la comuna, se ha encontrado con algunas preocupaciones de los vecinos. Señala a modo ejemplo, el callejón de Don Checho Ávila, se pregunta si hay alguna propuesta de mejoramiento con respecto a ese callejón, en el tema calles y también de iluminación, ya que, la gente está muy preocupada, los vecinos de ese lugar están solicitando hace mucho tiempo. Señala que, aunque sea privado se merecen un arreglo, como mínimo ponerles gravilla, arreglarle las luminarias, ya que en verdad ese sector es muy oscuro, y lo curioso que nos decían, menos mal que no llovió o estaríamos enfangados con el barro hasta el cuello. Indica que, es preocupante la situación de ellos, la calidad de vida no es buena y necesitan que también les den una “manito” al respecto. Señala que, con respecto al sector de Lagunillas, se ha solicitado en reiteradas ocasiones que se les pueda limpiar el estero, desde la posta hasta la entrada de Lagunillas, ya que se encuentran lleno de roedores y zarzamora, se sabe que los roedores son un foco infeccioso y zarzamora es un foco que puede producir los incendios, las personas del sector necesitan una pronta solución al respecto, esperando que se les pueda ayudar con esta limpieza.

Alcalde Sr. Riquelme: Señala que, la dirección de medio ambiente hiso una visita hace varias semanas a Lagunillas, se determinó que se debe hacer una desratización y luego una limpieza. Indica que, eso está dentro de las tareas que realizar.

Concejala Sr. Pinto: Señala que, si justamente ellos los están escuchando, viéndolos online, querían que en ese concejo hubiera un compromiso con respecto a estos problemas que se están generando habitualmente. Señala que, lo otro se encuentra en el sector de Lo Vásquez, ellos necesitan que se les pueda enviar una máquina o arreglar la cancha que ellos adquirieron y el camino, también necesitan de esas instancias, de esas instalaciones para poder hacer actividades al aire libre. Comenta que no solo espera que este espacio solo sirva para los futbolistas, de igual manera se puedan incorporar los niños que andan en bicicleta, Cross, que necesitan ellos también el uso de una cancha disponible, la cual tienen, pero no se encuentra en buenas condiciones, espera que sea posible que se pueda generar eso.

Alcalde Sr. Riquelme: Indica que, el director de SECPLAN y la delegada rural, hicieron una visita hace aproximadamente dos semanas atrás, hablaron con la Sra. María Gallardo y revisaron la situación, ahora tienen como tarea hacer una propuesta, principalmente para que la comunidad, le de uso al terreno que el municipio compró, ya que hoy ese terreno esta inutilizable, en palabras sencillas es una loma.

Concejala Sra. Pinto: Señala que, si efectivamente tienen que arreglar ahí, a la cual no solo se le utilizará para los futbolistas o para la liga rural, es un espacio para toda la comunidad de Lo Vásquez. Señala otro punto del sector de Lo Vásquez las familias que son aproximadamente diez familias, están solicitando un plan de mejoramiento en el camino de la caletera, el que sale de Lo Vásquez hacia la ruta 68, el que llega a la carreta. Señala que, si bien es cierto que ese camino es amplio y ancho, la gente que vive ahí está a muy a mal traer, ya que no pueden tender su ropa debido al polvo, la tierra, la bulla y también necesitan iluminación, si fuera dentro de lo posible atender esos temas propiamente que afectan a las familias y la ciudadanía. Indica que otro punto serio, solicitar información, acota que ella les mandará todo por escrito de igual manera a todos los de esta sesión para que puedan responder. Solicita la información de la fecha definitiva del retorno de la llamada “casa del director”, la cual actualmente está haciendo uso la OMIL y que pertenece al “Liceo Bicentenario Manuel de Salas” debido a lo siguiente, Señala que, estas instalaciones han sido solicitadas en reiteradas ocasiones por las dos direcciones anteriores, la del Sr. Bustos y la del Sr. Pastines, que fueron los directores del Liceo. Indica que los fundamentos de esa solicitud a la implementación del nuevo currículum nacional en donde los alumnos de tercer y cuarto año medio deben tener asignaturas de plan común, que son las tradicionales y seis asignaturas de plan diferenciado donde los alumnos eligen las asignaturas que cursarán. Señala que, eso implica tener más salas de clases por ende la “casa del director” sería para que funcione el PIE, la atención de alumnos con dificultades de aprendizaje. Comenta que en ese lugar atenderían los psicólogos, asistentes sociales entre otros, liberando espacios ocupados por estos profesionales para lograr implementar cuatro salas de clases. Cabe señalar que a principios del 2020 algunas asignaturas debieron impartirse en el comedor. Indica que eso es insostenible, ya que nuestros jóvenes no merecen tener clases en ese lugar, además el Mineduc lo prohíbe, este fue un acuerdo de que se iba a entregar esta casa con la administración anterior, por lo tanto, existe ese acuerdo y se tiene que respetar. Finaliza con sus consultas.

Alcalde Sr. Riquelme: agradece a la Sra. concejala, cede la palabra al Sr. administrador.

Sr. Ilabaca: Señala que, si efectivamente a la parte que se está utilizando del “Liceo Bicentenario Manuel de Salas” por parte de todo el departamento de ADEL como tal. Indica que, por parte de ellos se están buscando lugares, también se tiene que velar por la continuidad del funcionamiento de esos programas, por lo tanto ajustado es el presupuesto que se heredó de la administración anterior , comenta que ellos se encuentran buscando un lugar para poder mover todos eso programas los cuales no son pocos, recordar que se tiene fomento productivo, la OMIL, la Cocina, Prodesal, por ello se tiene que respetar de igual manera a todos los vecinos de Casablanca que hacen uso de esos programas y no darles continuidad, ni poner la balanza entre uno y otro. Señala que, para la tranquilidad de la Sra. Concejala le informa que el cómo administrador personalmente está buscando lugares para poder brindar esa mudanza de los equipos, este tendría que ser un lugar amplio que cumpla con las condiciones exigidas también por esos programas, se está en la búsqueda de un lugar.

Concejala Sra. Pinto: agradece al Sr. Ilabaca, le señala que esta es una inquietud que nace también desde los apoderados de los alumnos del Liceo, no es solo un tema que lo estén viendo desde hace tiempo que funcione ADEL, que es un muy buen programa, sino que también por el tema de los niños en la capacidad que tengan para poder estar cuanto vuelvan de forma presencialmente, por el tema de COVID, las indicaciones sanitarias permiten los distanciamiento por ello se van a requerir esos espacios. Finaliza agradeciendo al Sr. administrador.

**5.6.- Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Srta. Ponce: Señala que , ha estado en conversaciones con el encargado de emergencias y el director de seguridad, planteando el crear un plan de seguridad a propósito de los sismos reiterados que se han tenido en la zona, crear un plan de seguridad en coordinación ya sea salud, hospital, carabineros, departamento de emergencias, municipalidad de Casablanca, alberge, considerando también que se está en pandemia protocolos de salud, sería bueno seguir trabajando en ese tema, ya que estamos en una tierra, una región sísmica y debido a los reiterados sismos la gente está presentando su preocupación.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece a la Srta. Ponce. Cede la palabra al concejal Sr. Vera, antes de proceder a cerrar la reunión.

**5.7.- Consulta de Concejal Sr. Vera.**

Concejal Sr. Vera: Indica que, del eco que se hace la comunidad con relación a la pérdida de vacunas. Señala como pregunta si eso sería verdadero o falso, por la continuidad del frío, del departamento de salud, de la cadena de frío tanto de las vacunas COVID de los infantes, e insulina. Rectifica su pregunta si es verdadera esta información.

Alcalde Sr. Riquelme: Señala que, constataron una situación con el Sr. administrador, se procedió a solicitar un sumario.

Concejal Sr. Vera: Señala que, podría ser un refrigerador que se encuentre en malas condiciones.

Sr. Ilabaca: Indica que, efectivamente aún no es determinante el tema de que se hayan perdido, eso tiene una evaluación que lleva tiempo, los que están, se encuentran en inspección, no se recuerda el nombre técnico, pero no se encuentran perdidas están en un periodo de inspección donde se tiene que analizar efectivamente los datos y en base a eso se podrá tomar un determinación si se pierden o no, como ya dijo bien el Sr. alcalde todo eso se encuentra en una investigación sumaria para determinar las razones de cómo se llegó a esa situación.

Alcalde Sr. Riquelme: Agradece, y de esa manera pone término de la sesión ordinaria del concejo de hoy, se despide Agradecido de todos cordialmente, saluda a la comunidad online que los sigue en las redes sociales, invitándolos a seguir manteniéndose informados a través de los canales de comunicación del municipio, recordando una novedad para este fin de semana a los amantes del tango como el Sr. Vera, la Sra. Pinto, estará el Valparatango en Casablanca este sábado a partir de las 16:30 horas, en el frontis del centro cultural. Indica que a partir de este día sábado se hará un programa de la activación de los espacios públicos, en la plaza de armas, con música, artistas, feria de todo tipo, todos los sábados a partir de las 17:00 horas. Se despide cordialmente de todos.

Se pone término a la Sesión ordinaria a las 11:11 horas.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**\_\_\_\_\_\_\_\_**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FRANCISCO RIQUELME LOPEZ

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SUSANA PINTO ALCAYAGA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MARCELO POZO CERDA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

MANUEL VERA DELGADO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ALEX SANTANDER CARRASCO

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL